

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE VENTAS

PROCEDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE LA BOLSA DE VEHÍCULOS

Versión: 1.0

Página 1 de 2

Vigente desde: 08/10/2018

Procedimiento de Generación de la Bolsa de Vehículos

1. Objetivo

El presente procedimiento tiene como objetivo generar el reporte de Bolsa de Vehículos (Toyota, Lexus, Motocicletas) que incluye todos los ingresos a partir del Sistema para su presentación a Gerencias/Jefaturas de Ventas.

2. Alcance

El presente procedimiento es aplicable para todas las ventas de vehículos al contado, con crédito, aplicación de Leasing, con Orden de Compra, Licitaciones y otros.

3. Procedimiento

3.1. Generación de la Bolsa de Vehículos a partir del Sistema

El Jefe Nacional de Administración de Ventas genera el reporte de la Bolsa de Vehículos a partir del Sistema, misma que detalla la siguiente información por chasis vendido (con Contrato):

- Fecha de ingreso de cada pago
- Nombre del Cliente
- Chasis y modelo del Vehículo al que corresponde el ingreso
- Monto del ingreso y el saldo para pagar el total del Vehículo

Estos números de chasis estarán agrupados en los siguientes grupos:

- Liberados y nacionalizados
- Liberados
- Nacionalizados
- Reservados para Licitaciones
- Con Carta de Aprobación de Crédito
- Parte de Pago con Vehículo Usado

El Sistema realiza la clasificación de los vehículos vendidos de acuerdo a los criterios descritos a continuación:

a) Clasificación de Vehículos según reporte de Liberados y Nacionalizados

El Sistema, en base al cuadro de liberados y nacionalizados cargados en el Sistema por el área de Finanzas, separa en el cuadro de "Bolsa de Vehículos" los Vehículos que cuenten con un ingreso de dinero y estén liberados y nacionalizados, o solamente liberados o nacionalizados.





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE VENTAS

PROCEDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE LA BOLSA DE VEHÍCULOS

Versión: 1.0

Página 2 de 2

Vigente desde:

08/10/2018

b) Clasificación de Vehículos según reservas por el departamento de Licitaciones

Asimismo, el Sistema clasifica los Vehículos reservados por el departamento de Licitaciones según se muestren en el reporte de Finanzas como Vehículos reservados a nombre de Toyota Bolivia, del Encargado de Licitaciones o para instancias de los Gobiernos Municipales o del Gobierno Central.

c) Clasificación de Vehículos con Carta de Aprobación de Crédito

El Sistemas clasifica en el cuadro de "Bolsa de Vehículos" como Créditos Bancarios los Vehículos que cuenten con Carta de Aprobación de Crédito Bancario según el registro de "Estado de Créditos Bancarios".

d) Clasificación de Vehículos con Vehículo Usado como parte de pago

De acuerdo al Registro de Carpetas de Clientes, el Sistema clasifica como Vehículos Usados aquellos Vehículos 0 Km que hayan sido vendidos aceptando un vehículo usado como parte de pago.

3.2. Envío del Reporte de Bolsa de Vehículos

Una vez generado el reporte de Bolsa de Vehículos en el Sistema, el Asistente de Administración de Ventas remite por correo electrónico dicho reporte al Gerente Comercial Nacional, Gerente Regional y Jefe de Ventas, Gerente General, Vicepresidente Ejecutivo, Jefe Nacional y Asistentes de Administración de Ventas a nivel nacional.

4. Cuadro de Aprobación

CUADRO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN		Fecha	Firma
Revisado por:	Martha García Jefe Nacional de Administración de Ventas	9-10-18	Insamo
Revisado por:	Marcelo Terán Gerente Nacional de O&M y Sistemas	19/10/2018	Smaller
Elaborado por:	Aneli Ugalde Responsable de O&M	08/10/2018	Sulinfall